

EL AUGES BURSATIL DEL VERANO DEL 87

El mes termina con una superación de los máximos históricos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Durante las últimas semanas cada nueva sesión ha traído un nuevo récord de ganancia a los índices y es presumible que la Bolsa de Madrid cierre el mes por encima de 280 enteros.

Este comportamiento del parquet ha roto favorablemente / todas las previsiones, incluso las más optimistas. La cota del 230 de Madrid que parecía difícil de sobrepasar, después de un período de relativo estancamiento, quedó rápidamente atrás, e, incluso, el índice de la Bolsa de Valencia, la más rezagada / ha conseguido registrar un índice general máximo.

Por otra parte, los volúmenes contratados en los últimos días no descienden, a pesar de las fechas, de los 15.000 millones en Madrid, alcanzándose incluso los 25.000 en alguna sesión. La demanda se ha impuesto en el mercado español mientras el papel se repliega y los corros cierran en posición de dinero forzando, en ocasiones, a un segundo corro. En esta fase de euforia, el papel destacado de los valores industriales ha sido una característica de esta alza sostenida de la Bolsa. Multiplican por más de 3 el tipo de principios de año de las acciones de Cros, Explosivos, Papelera Navarra y más que duplican Amper, Citróden, Fasa, Torras, Valderribas y muchos más, lo que es difícil de explicar con un análisis económico de algunas de esas empresas.

¿Qué factores impulsan esta excepcional marcha de la Bolsa?. Cinco fundamentalmente:

* En primer lugar, razones económicas de carácter general. Datos subjetivos y objetivos, que los trabajos de este número de "Cuadernos de Información Económica" valoran, muestran un / considerable aumento de la demanda de bienes duraderos. Asimismo el mercado inmobiliario muestra un fuerte tirón de la demanda con notable aumento del precio de las viviendas y de los locales comerciales, justificando el auge del sector de la construcción. El mercado bursátil responde favorablemente a esa positiva evolución de las magnitudes económicas. Por otro lado, la inflación en los últimos meses se ha sujetado a las previsiones del gobierno; la generación de empleo atenúa el problema / del paro; la balanza de pagos por cuenta corriente a la altura del último mes es muy favorable y la inversión privada aumenta. Un crecimiento del PIB en torno al 4% sintetiza y muestra con claridad que existe un apoyo de fondo de las cifras de la economía para el auge bursátil.

* Una segunda razón del auge bursátil se encuentra en el hecho de que el sistema financiero no ha sabido dar respuesta suficiente a la gran liquidez existente en la economía. El mercado de renta fija privada es muy débil y se ha producido un / notable desfase entre la reforma de la oferta de renta fija / del Estado (deuda pública en sus diferentes modalidades) y la implementación de los instrumentos y de los agentes intermedios entre el órgano emisor y los particulares, produciéndose una desorientación entre estos últimos. En consecuencia, parte de la demanda se ha desplazado hacia la renta variable, única inversión con posibilidades de desgravación fiscal; acusándose ese desplazamiento en las cotizaciones.

* Un tercer motivo del auge bursátil, de carácter institucional, radica en la tantas veces denunciada estrechez de / la Bolsa española. La oferta de títulos, ya insuficiente para la demanda interna, se muestra incapaz de dar respuesta a la / fuerte entrada de inversión extranjera para la adquisición de

valores, e, incluso, más allá, para asegurar su presencia en las empresas españolas. Esta llegada de dinero extranjero en cantidades importantes para nuestro mercado es una razón por sí misma para pulsar al alza las cotizaciones; pero su efecto se multiplica a causa del comportamiento de muchos inversores nacionales atentos a las noticias del parquet, cualquier rumor de inversión del grupo KIO produce una rápida revalorización del papel de la correspondiente empresa.

* En cuarto lugar, los tenedores no se desprenden de sus valores. Pocos venden, a causa del extremado rigor en el tratamiento fiscal de las plusvalías, junto a la falta de alternativas inversoras con una rentabilidad parecida. Ese efecto -/ bloqueo de los valores retrae a sus titulares, en muchos casos, de adoptar posibles decisiones de realizar las ganancias obtenidas, con la consiguiente disminución de la oferta de papel.

* Por último, las normas de contratación favorecen los / movimientos especulativos. Por una parte, la limitación del / 5% de aumento de cotización de un valor en primera vuelta que deja al valor en posición de dinero y, por otra, la práctica/ liquidatoria que retrasa esta operación al jueves de la semana siguiente de la compra, contribuyen así a realizar operaciones sin dinero por parte de los inversores que buscan el / diferencial a corto plazo.